

COMUNICADO DE PRENSA

JUNTAS DE ACCIONISTAS DE ENEL CHILE Y ENEL GENERACIÓN DAN LUZ VERDE A REORGANIZACIÓN DEL GRUPO EN EL PAÍS

- *La operación, conocida como Plan Elqui, contempla la fusión de los activos de Enel Green Power Latin América S.A. en Enel Chile y una Oferta Pública de Acciones sobre Enel Generación.*

Santiago, 20 de diciembre, 2017. La Junta Extraordinaria de Accionistas de Enel Chile, realizada esta mañana en el estadio del Grupo en Santiago, aprobó llevar a cabo la operación denominada Elqui, que contempla una reorganización societaria para fusionar por incorporación los activos de Enel Green Power Latin América S.A. en Enel Chile. De esta manera, todas las operaciones de generación tanto convencional como renovable no convencional que tiene el Grupo en el país pasarán a ser desarrolladas por Enel Chile, a través de sus filiales.

El presidente del Directorio de Enel Chile, Herman Chadwick, destacó que *“no tenemos dudas de que, a partir de ahora, Enel Chile se pone 100% en sintonía con un mundo que cambió, cuyo norte y oportunidades caminan hacia un rumbo distinto al que conocimos hasta hace poco en materia energética. Por eso, quisimos poner a disposición de todos los accionistas, tanto de la compañía, como de los de Enel Generación, la alternativa que está a la vanguardia, como el negocio de las ERNC”*.

Enel Chile realizará una Oferta Pública de Adquisición de acciones (OPA) para adquirir hasta el 100% de las acciones emitidas por Enel Generación, que sean propiedad de los accionistas minoritarios de la generadora. El plan Elqui estará condicionado al éxito de esta OPA, lo que implica recibir aceptaciones a la OPA de Enel Generación, por un número tal de acciones que permita a Enel Chile alcanzar la propiedad de más de 75% de las acciones emitidas por Enel Generación.

Además, la fusión requerirá de un aumento de capital en Enel Chile para pagar a los accionistas de EGP, las acciones a que tengan derecho en virtud de la relación de canje que se acuerde para la incorporación de la firma de renovables.

La Junta de Enel Generación aprobó además una modificación estatutaria necesaria para llevar a cabo la operación. Esta modificación implica eliminar las limitaciones y restricciones establecidas en el Título XII del D.L. 3.500. La Junta Extraordinaria de Accionistas de Enel Generación aprobó que la modificación de estatutos estará sujeta a la condición suspensiva consistente en que Enel Chile declare exitosa la OPA.

El Plan Elqui tiene como objetivo consolidar el liderazgo de Enel Chile en la industria de generación eléctrica nacional, como una empresa más competitiva y diversificada. La operación busca entregar



COMUNICADO DE PRENSA

nuevas oportunidades de crecimiento, como un operador de ERNC y de esa manera Enel Chile queda como líder en generación convencional, no convencional y distribución de energía en Chile.